

Como presidente de la Fundación Privada Democracia y Gobierno Local es un motivo de especial satisfacción presentar públicamente la revista cuatrimestral *Cuadernos de Derecho Local* (QDL). Satisfacción, porque supone que los entes locales intermedios promotores de la Fundación han hecho realidad uno de sus primeros objetivos: configurar un medio directamente orientado al estudio, el examen y la difusión de los problemas jurídicos vinculados al ámbito local.

Como el lector podrá inmediatamente comprobar, los QDL no responden al formato clásico de una revista jurídica especializada. Los QDL no son una publicación hecha por un departamento de la Administración autonómica o central del Estado y destinada al consumo de las entidades locales. Tampoco son el exclusivo producto de la investigación académica y, por ende, la materialización de un conocimiento que se trasmite desde la universidad a la sociedad. Antes bien, los QDL son el producto de una reflexión conjunta llevada a cabo por los entes locales para mejor atender a los problemas jurídicos que directamente les atañen. De ahí el especial cuidado que se ha prestado en su preparación a la elección de los temas; la deliberada búsqueda de la colaboración activa de las entes locales intermedios que han decidido participar en el proyecto; la llamada a la participación efectiva que se realiza a los profesores universitarios y a los miembros de la judicatura, cuyas perspectivas de análisis son igualmente imprescindibles para abordar los temas jurídico-locales desde una visión global o de conjunto; o, finalmente, la voluntad de que el trabajo colectivo aporte nuevos valores añadidos que enriquezcan y mejoren el producto final.

Todas estas razones son las que explican por qué los QDL han sido concebidos como una publicación interactiva en la que el soporte tradicional del papel sirve a veces de genuino pretexto para acceder a nuevos servicios jurídicos adicionales, disponibles gracias a las modernas tecnologías de la información. Fruto de ese compromiso técnico es la posibilidad de acceder desde la versión electrónica de los QDL, sita en la página web de la Fundación (www.gobiernolocal.org), a las bases de datos elaboradas por la propia Fundación y que sin duda complementan la información facilitada, favorecen su búsqueda y ofrecen al destinatario de la revista un poderoso y eficaz instrumento de trabajo, altamente especializado por los contenidos.

Ello ha sido posible porque los QDL no son una publicación más de las que circulan en el mercado. Son, por el contrario, el resultado de una actividad previamente planificada y desarrollada por la Fundación Democracia y Gobierno Local en diversos ámbitos del conocimiento y del saber, de cuya experiencia, en cierto modo, se nutren. Los cursos, los seminarios y las jornadas de trabajo promovidos por la Fundación aportan indudables elementos para la identificación y selección de las cuestiones jurídicas más controvertidas. El seguimiento, desde la Fundación, de las resoluciones jurisdiccionales que directamente afectan a los ámbitos de gobierno de la Administración local, permiten elaborar una selección actualizada y especializada de la jurisprudencia en materia local. La colaboración directa con prestigiosos jueces, magistrados, catedráticos y profesores de universidad –muchos de los cuáles forman parte del consejo científico de la revista– es imprescindible para depurar la calidad de los trabajos publicados y elaborar construcciones teóricas a partir de la práctica. Los QDL son, en definitiva, la síntesis de una experiencia plural, vertebrada en torno a las demandas jurídicas procedentes de los gobiernos locales, canalizada a través de la Fundación y puesta, bajo la forma de publicación periódica, al servicio directo de las administraciones locales.

Manuel Royes Vila
*Presidente del Patronato
de la Fundación Democracia
y Gobierno Local*